



## **Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública. 1972**

### **La Unesco y las bibliotecas públicas**

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue fundada para fomentar la paz y el bienestar espiritual actuando sobre las mentes de los hombres y de las mujeres.
2. Este Manifiesto proclama la confianza de la Unesco en al biblioteca pública como fuerza viva, al servicio de la enseñanza, la cultura y la información, y como instrumento indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y entre las naciones.

### **La biblioteca pública**

*Una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información*

3. La biblioteca pública es una demostración práctica de la fe de la democracia en la educación de todos como un proceso continuo a lo largo de la vida, así como en la apreciación de los logros de la Humanidad en el campo del saber y de la cultura.
4. La biblioteca pública es el principal medio de dar, a todo el mundo, libre acceso a la suma de los conocimientos y de las ideas del hombre, y a las expresiones de su imaginación creativa.
5. La misión de la biblioteca pública consiste en renovar el espíritu del hombre, suministrándole libros para su distracción y recreo, en ayudar al estudiante y en ofrecer la última información técnica, científica y sociológica.
6. La biblioteca pública debería fundarse en virtud de disposiciones legales precisas y estructurarse de manera que todos los habitantes de un país pudieran disfrutar de sus servicios. Es indispensable que las bibliotecas cooperen entre sí para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada plenamente y puesta al servicio de cualquier lector.



7. Debería estar sostenida totalmente por fondos públicos y no debería exigir tasas a nadie por sus servicios. (Véase 1.13, 1.33-35, 5-4).
8. Para lograr completamente sus objetivos, la biblioteca pública ha de ser de fácil acceso y sus puertas han de estar abiertas para que las utilicen libremente y en igualdad de condiciones todos los miembros de la comunidad, sin distinción de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, lengua, situación social o nivel de instrucción.

### **Fondos y servicios**

9. La biblioteca pública debe ofrecer a los adultos y a los niños la posibilidad de seguir el ritmo de época, de continuar instruyéndose ininterrumpidamente y de estar al tanto de los avances de las ciencias y de las letras.
10. Presentado de una manera atrayente y puesto constantemente al día, su fondo debería ser una prueba viva de la evolución del saber y de la cultura. De este modo, ayudará a la gente a formar sus propias opiniones y a desarrollar facultades creadoras y críticas y su capacidad de juicio. La biblioteca pública les ha de transmitir los conocimientos y las ideas, sea cual fuere la forma en que estén expresadas.
11. Como la palabra impresa es, desde hace siglos, el instrumento universalmente admitido para la difusión del saber, de las ideas y de la información, los libros, las revistas y los periódicos siguen siendo los principales fondos de las bibliotecas públicas.
12. Pero la ciencia ha creado nuevas formas de soporte para la información que ocuparán un lugar, cada vez más importante, entre los fondos de las bibliotecas públicas, que comprenden obras reproducidas en un formato reducido que facilite su almacenamiento y su transporte, películas, diapositivas, discos, cintas de audio, y de vídeo para adultos y niños, así como los aparatos necesarios para su utilización individual y en actividades culturales.



13. El conjunto de la colección debería comprender material sobre todos los temas para satisfacer todos los gustos, a diferentes niveles educativos y culturales.
14. Deberían estar representadas en ella todas las lenguas habladas por una comunidad, y debería poseer, en la lengua original, los libros que revistan importancia mundial.
15. El edificio de la biblioteca pública ha de estar situado en un lugar céntrico, tener acceso fácil para las personas que padecen deficiencias físicas y estar abierto a horas convenientes para los usuarios. El edificio y el mobiliario deberían tener un aspecto agradable, familiar y acogedor y es indispensable que los lectores tengan libre acceso a las estanterías (Véase 4.8).
16. La biblioteca pública es, de un modo natural, el centro natural de la comunidad, en el que se reúnen las personas que tienen intereses semejantes. Ha de poder disponer, pues, de los locales y el material necesarios para organizar exposiciones, debates, conferencias, audiciones musicales y proyecciones cinematográficas, tanto para adultos como para niños.
17. En las zonas rurales y en las suburbanas, debería haber bibliotecas sucursales y bibliotecas ambulantes.
18. Para constituir y organizar los fondos y atender a los lectores, es indispensable que las bibliotecas dispongan de una plantilla suficiente de personal bien capacitado y competente. Este personal requerirá una preparación especial para diversas tareas, como el servicio a los niños y a los minusválidos, el manejo del material audiovisual y la organización de actividades culturales.

### **Uso por los niños**

19. La afición a los libros y el hábito de utilizar las bibliotecas y sus recursos se adquieren más fácilmente durante la infancia. Por ello, la biblioteca pública tiene la obligación especial de ofrecer a los niños la posibilidad de escoger, libre e individualmente, libros y otros materiales. Se les debe ofrecer colecciones especiales, y si es posible, locales independientes. La biblioteca infantil puede así llegar a ser, para ellos, un lugar lleno de vida y estimulante,



en el que diversas actividades sean fuente de inspiración cultural. (Véase 4.11).

### **Uso por los estudiantes**

20. Los estudiantes de todas las edades han de poder contar con la biblioteca pública para completar los medios que les ofrecen los establecimientos de enseñanza. Las personas que estudian solas son, a veces, enteramente tributarias de las bibliotecas públicas para satisfacer sus necesidades de libros e información.

### **El lector minusválido**

21. El bienestar de los ancianos y de todos los minusválidos preocupa cada vez más. La biblioteca pública puede aliviar, de muchas formas, problemas de soledad y deficiencias mentales y físicas de todas clases. (Véase 1.59-72).
22. Un mejor acceso a los locales, el suministro de auxiliares mecánicos para la lectura y de obras impresas en caracteres de gran tamaño o grabadas en cintas magnetofónicas, la distribución de libros en los hospitales y en los hospicios, y el servicio individual a domicilio, son otras tantas maneras de que la biblioteca pública lleve sus servicios a los que más los necesitan.

### **La biblioteca pública en la comunidad**

23. La biblioteca pública debería ser activa y constructiva en sus métodos, demostrando el valor de sus servicios e incitando a que se utilicen.
24. Debería coordinar su labor con la de otras instituciones educativas, sociales y culturales, comprendidas escuelas, grupos de educación de adultos, grupos de actividades recreativas e instituciones dedicadas a promocionar las artes.
25. Debería estar atenta a las nuevas necesidades e intereses que surgen en la comunidad: nuevas categorías de lectores a los que hacen falta obras de carácter especial, o una evolución en la manera de concebir las actividades recreativas que han de reflejarse en el fondo bibliotecario y en las actividades de la biblioteca.

